



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



TRANKO

CIRCULAR Nº 67/20
FECHA: 1 de julio de 2020

ASUNTO: PROTOCOLO PARA COMPETICIONES DE DOMA CLASICA

CUADRAS

- Acceso restringido a las personas acreditadas.
- Delimitar y marcar zona de seguridad.
- No crear puntos de aglomeración.
- Zona de duchas, espera en filas y guardando las distancias.
- En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

PISTA DE CALENTAMIENTO - COMPETICION

- Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.
- Proporción 20x60 m² 6 binomios calentando.
- Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de calentamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla del cuadrilongo en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de calentamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.
- En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

PISTA DE ENTRENO – NO COMPETICION

- Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.
- En una pista de 20x60 m², trabajaran al mismo tiempo como máximo 8 binomios. Este número podrá ir aumentando o disminuyendo con relación al tamaño de la pista.
- Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de entrenamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de entrenamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias
- En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

JURADO

- En todo momento se deberán mantener las medidas sanitarias de seguridad en las casetas del Jurado.
- En una zona cercana a las casetas jurado se dispondrá de mascarillas, guantes e hidrogel para los jueces y cualquier persona que pertenezca al CO.
- En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

SECRETARÍA DEL CONCURSO – SECRETARIA TECNICA

- Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:
- Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



TRANKO

- La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc.
- Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática (Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc.
- Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia, Bizum...) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
- Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso. En efectivo se realizarán pagos, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
- A través de medios informáticos excepto en lo relativo a suministros, que deberán solicitarse telefónicamente para tener preparado el vale o cualquier otro sistema que ayude a que el tiempo físico en la oficina sea el mínimo posible. Los suministros se abonarán en el momento de recoger el vale.
- Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.
- Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, órdenes de salida, grupos etc...Por lo que pediremos siempre la colaboración de todos para no realizar cambios en ordenes de salida.
- En la medida de lo posible y con el visto bueno Y ayuda del Delegado de la RFHE, se establecerán horarios de atención.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

- Para el buen desarrollo de la competición y la máxima organización en beneficio de todos, sólo se podrán admitir altas en el concurso que hayan sido gestionadas a través de la RFHE.
- Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra o a caballo evitando en todo lo posible el contacto.
- En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

- Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso.
- El CO dispondrá de un termómetro por infrarrojos y en cualquier momento se podrá hacer un control aleatorio de la temperatura de cualquier persona presente en el recinto.
- En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo general se invitará a la persona que no cumple a abandonar el recinto.

ENTREGA DE PREMIOS

- Los jinetes y amazonas que hayan obtenido premios deberán acceder a la entrega de los mismos con mascarilla.
- Igualmente la persona o personas que entreguen los premios deberán ir con mascarilla.

Un saludo,



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



TRANKO

José Ignacio Merladet
Presidente